

19/10/2019

Fiscal Nacional anuncia medidas ante desmanes en Santiago

Durante esta mañana, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, se reunió en forma extraordinaria con los 4 Fiscales Regionales Metropolitanos para realizar un balance y evaluar cómo el Ministerio Público enfrentará la persecución penal respecto de los hechos de violencia registrados durante las jornadas de ayer y la madrugada de hoy. Terminada la reunión el Fiscal Nacional indicó que “el Ministerio Público lamenta profundamente los hechos ocurridos en la jornada de ayer en Santiago y nos parece



extraordinariamente grave que se produzcan estos daños en la propiedad pública y se afecte a tantos ciudadanos que han visto alterada gravemente su vida cotidiana”. Y enfatizó que la Fiscalía tomará “todas las acciones necesarias para condenar los delitos que se han cometido en relación de estos hechos”.

El encuentro se prolongó por alrededor de dos horas y durante 20 minutos participó también en la cita el Comandante de Justicia del Ejército, Francisco Rocha, a fin de establecer las coordinaciones necesarias entre los fiscales y la jefatura de Seguridad Nacional.

Tras la reunión, Abbott explicó que los persecutores regionales aunaron criterios de actuación frente a las diversas denuncias recibidas desde la tarde de ayer, iniciadas las protestas masivas en la capital.

“Nos hemos reunido para coordinar las investigaciones en curso y llevar los antecedentes más contundentes a los Tribunales de Justicia, a fin de solicitar las medidas cautelares más intensas y, en su oportunidad, las penas más severas, particularmente respecto de las personas que han participado activamente en los daños y destrozos que ha dejado la jornada de ayer”.

Abbott precisó, además, que hasta ahora hay 134 personas detenidas, que pasarán a controles de detención. De ellas, 35 son menores de edad, a los que se les imputan delitos de daños, maltrato de obra a Carabineros, robo en lugar no habitado, daños calificados, receptación, uso de artefactos incendiarios y desórdenes públicos.

“Hay conductas que son propias del desorden público y otras de desmanes. En esos casos, que involucran daños a la propiedad y a las personas, sin duda la reacción del Ministerio Público va a ser bastante más severa y para esos efectos cada Fiscalía Regional ha designado un fiscal preferente que trabajará con la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) de la PDI”, señaló el jefe del Ministerio Público.

Respecto de la decisión del Ejecutivo de declarar Estado de Emergencia, el Fiscal Nacional precisó que no afecta las facultades que tiene el Ministerio Público en la persecución de los delitos “Esperamos mantener una estrecha coordinación con el Ejército y para ello nos hemos reunido con el Comandante Rocha”, aclaró el Fiscal Nacional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369